**La Fundación Municipal de Formación y Empleo aprueba 460.000 euros para acciones dirigidas a desempleados**

Se inicia el proceso de selección de alumnos y personal técnico para la ejecución de dos programas formativos

**15 de febrero de 2024.** La Fundación Municipal de Formación y Empleo (FMFE), órgano que tiene como objeto la gestión directa de las actividades municipales en esta materia del Ayuntamiento, ha aprobado en Junta General celebrada el gasto para llevar a cabo acciones formativas destinadas a desempleados por valor de 460.000 euros, subvencionadas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

La primera de las acciones subvencionadas (en este caso con 396.189 euros) lleva por título ‘Labor@Jerez’ y permitirá la contratación directa de diecinueve personas, tanto con perfil técnico como personal de apoyo y alumnos trabajadores que recibirán formación en el Centro ‘El Zagal’, situado en la avenida de la Solidaridad.

El contrato que se realizará a estas personas, denominado ‘Formación en alternancia’, pretende dotar a estos alumnos -pertenecientes a colectivos socialmente vulnerables- de la cualificación suficiente para la obtención de un nivel de profesionalidad 2 en la rama de Gestión Administrativa, obtenida a través de doce meses de formación y trabajo, participando de tareas propias de su proceso de aprendizaje, enmarcadas en una investigación social en acción participativa.

El objetivo de dicha investigación es acercar a la entidad información actualizada respecto de las necesidades formativas -y por ende de empleo- que demanda nuestra ciudad, especialmente entre las personas con mayores dificultades de inserción laboral.

Del mismo modo, la FMFE ha aprobado 64.000 euros para ‘Gestión Contable y Gestión Administrativa para Auditoría’ del Programa FPE 2023 de 630 horas y correspondiente a un Nivel 3 de cualificación, orientada a la participación de 15 alumnos/as pertenecientes al colectivo A, personas desempleadas con dificultades para su inserción o recualificación profesional.

Para participar en la acción formativa la persona solicitante deberá estar inscrita en el Servicio Andaluz de Empleo como trabajadora desempleada no ocupada o como trabajadora agraria y estar en posesión de algunas de las siguientes titulaciones: Título de Bachiller, certificado de profesionalidad de nivel 3, de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional, cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas, tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años; además reunir y acreditar la pertenencia al colectivo al que se dirige la acción formativa.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |